



Tras consulta ciudadana:

**“ESSAL SEGUIRÁ TRABAJANDO POR RECUPERAR LA CONFIANZA DEL PRIMERO HASTA EL ÚLTIMO OSORNINO”**

***“Los resultados de la consulta dan cuenta que reconstruir las confianzas es una tarea difícil, pero hemos estado dispuestos a hacerlo porque somos una sanitaria que se hace responsable de sus impactos y de la comunidad”, aseguró el Gerente General de la compañía, José Sáez.***

**13 de enero 2020.-** Ante los resultados de la consulta ciudadana donde 15.467 personas -equivalente a un 11% de los electores habilitados para votar según datos de la Municipalidad de Osorno- expresaron su rechazo a la continuidad de la concesión gestionada por ESSAL, la empresa aseguró que seguirá trabajando por recobrar la confianza, no solo de las personas que participaron, sino de la totalidad de los 140.080 electores\* que forman parte de la comunidad y a quienes presta el servicio.

La sanitaria seguirá enfocada en concretar su ambicioso plan de inversiones 2019-2024 con el objetivo de reforzar el desarrollo de las zonas en las cuales está presente entregando un producto de calidad y cuidando siempre su entorno.

**“Aunque hubiese sido solo un voto en contra, para nosotros es igual de importante y les puedo asegurar que seguiremos trabajando por recuperar la confianza del primero hasta el último osornino”,** señaló el Gerente General de ESSAL, José Sáez.

Agregó que “los resultados de la consulta dan cuenta que reconstruir las confianzas es una tarea difícil, pero hemos estado dispuestos a hacerlo porque somos una sanitaria que se hace responsable de sus impactos como lo demuestra las compensaciones a todos nuestros usuarios y el ambicioso plan de inversiones”.

Según el ejecutivo, **“la decisión de aplicar una medida extrema, como la caducidad de una concesión, está en manos de la Presidencia de la República para lo cual deben concurrir una serie de elementos jurídicos y objetivos que en el caso de Osorno no se dan. No procede la caducidad si se trata de una compañía, como ESSAL, absolutamente viable para prestar el servicio”.**

Planteó que “Chile se ha caracterizado a nivel latinoamericano por ser un país líder en captación de inversiones extranjeras precisamente gracias a la seguridad jurídica que ha mostrado históricamente”.

En ese sentido, el Gerente General de la sanitaria agregó: “Nosotros estamos conscientes de que esta consulta no va a cambiar el rigor con que Chile enfrenta este tipo de procesos, pero a nosotros nos motiva a seguir trabajando hasta que el último de los osorninos y las osorninas recupere la confianza en ESSAL”.

A juicio de Sáez, “a diferencia de lo sucedido en Puerto Octay, en Osorno hay una sanitaria que se hace responsable de su zona de concesión y de la comunidad compensando a los usuarios, con un acuerdo voluntario con el SERNAC aprobado en consulta ciudadana, y concretando un plan de inversiones, que ya se está haciendo realidad en la Planta Caipulli”.

Es importante destacar que, según los últimos informes de percepción del cliente sobre la calidad del servicio, realizados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), ESSAL se situaba a nivel nacional dentro de las seis empresas mejor evaluadas por los usuarios.

El robustecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Caipulli, ubicada en Osorno, ha implicado a la fecha una inversión de 1.500 millones de pesos a los que se sumarán 2.500 millones adicionales durante el periodo 2020-2021.

De los más de 155 mil millones de pesos que se invertirán en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, una cifra significativa se destinará a la ciudad de Osorno. Dentro de las obras se contempla el aumento de la capacidad y del estándar de operación de la Planta Caipulli; recuperación de la planta de filtros; nueva subestación eléctrica; reubicación del grupo generador; reforzamiento del sistema eléctrico; nuevo laboratorio y la exploración de nuevas captaciones subterráneas en Ovejería y Pilauco. Algunas ya se han implementado, por ejemplo, el sistema eléctrico, la construcción de sondajes, el fortalecimiento de la infraestructura y la reubicación del generador, entre otras acciones.

(\*Padrón electoral 2017 del SERVEL de mayores de 18 años).